



El Procurador del Común participa en las XXX Jornadas de Coordinación de los Defensores del Pueblo de España

- *Las Jornadas abordarán el problema de la vivienda como una de las quejas y preocupaciones más frecuentes del ciudadano.*
- *Amoedo moderará una de las mesas de trabajo bajo el título “El derecho a una vivienda adecuada. Una perspectiva internacional”*

16 de septiembre de 2015.- Javier Amoedo participará mañana en Santander en las XXX Jornadas de Coordinación de Defensores del Pueblo de España, donde en esta ocasión abordarán de forma conjunta el problema de la vivienda, como uno de los motivos de queja más frecuentes de los ciudadanos.

Con el objetivo de coordinar acciones y intercambiar experiencias los defensores del pueblo tratarán de analizar en distintas mesas redondas el problema de las viviendas vacías, ayudas, viviendas protegidas, acceso a la vivienda de los colectivos más desfavorecidos, alquileres, desahucios, etc.

El Procurador del Común de Castilla y León será el encargado de moderar el viernes la mesa de trabajo que se ha denominado “El derecho a una vivienda adecuada. Una perspectiva internacional”.

Estas jornadas se han convertido en una herramienta fundamental para los Defensores Autonómicos, para poner en común los procedimientos adecuados para abordar, en este caso, el tema de la vivienda.



Cabe destacar que desde el Procurador del Común de Castilla y León, tal y como refleja el informe anual, en 2014 se recogieron más de medio centenar de quejas donde los ciudadanos mostraron su disconformidad con la actuación de la Administración pública en orden a garantizar la efectividad de su derecho a una vivienda digna y adecuada.

En Castilla y León continúan predominando los conflictos relativos a las ayudas dirigidas a financiar la adquisición, arrendamiento o rehabilitación de viviendas, a lo que se suma las relativas a la promoción, adjudicación y deficiencias de viviendas de protección pública ha dado lugar a la presentación de un número relevante de quejas.

Además, en los últimos días el Procurador del Común ha emitido varias resoluciones relativas a la revisión de los parámetros que rigen la vivienda de alquiler o la aplicación de medidas para proteger eficazmente el derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada (estas resoluciones están disponibles en la página web www.procuradordelcomun.org)